

CIRCULAR 010 DE 2021

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTRACTUAL

PARA: SUBGERENTES, DIRECTORES, PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FECHA: 07 DE ABRIL DE 2021

ASUNTO: TOPES MÁXIMOS PARA SALARIOS Y DEMÁS PARA PRESUPUESTOS EN LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente circular y en cumplimiento de la Resolución No. 043 del 22 de febrero de 2013, "Por la cual se establecen los topes máximos para salarios y demás para presupuestos en los contratos de consultoría", específicamente el "**ARTÍCULO CUARTO**. Los salarios, costos directos y tarifas establecidas en la presente resolución, serán actualizados anualmente a partir del primero de enero con la variación del IPC – Índice de Precios al Consumidor Total Nacional – del año inmediatamente anterior, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE", y los valores se redondean al múltiplo de mil mas cercano", por lo anterior se procede a actualizar los salarios y tarifas máximas para la vigencia 2021, quedando así:

PROFESIONALES:

CATEGORIA PROFESIONALES	TARIFA MÁXIMA EPC 2020
P1 12-10	\$ 9.802.000
P2 10-07	\$ 7.470.000
P3 08-05	\$ 6.305.000
P4 06-04	\$ 5.369.000
P5 04-03	\$ 4.842.000
P6 03-01	\$ 4.317.000
P7 02	\$ 3.264.000
P8<02	\$ 3.080.000

TÉCNICOS:

CATEGORÍA TECNICOS	TARIFA MÁXIMA EPC 2020
T1 Aux. Ing.	\$ 2.036.000
T2 Topógrafo	\$ 2.123.000
T3 Maestro	\$ 1.547.000
T4 Dibujante	\$ 1.518.000
T5 Cadenero 1	\$ 1.318.000
T6 Cadenero 2	\$ 1.146.000
T7 Secretaria	\$ 1.146.000
T8 Conductor	\$ 954.000
T9 Celador	\$ 954.000
T10 Obrero	\$ 908.526

Y las tarifas máximas para el alquiler de vehículos asignados por el consultor al servicio, serán las siguientes:

ALQUILER DE VEHÍCULOS:

VEHICULOS	CILINDRAJE (c.c.)	COSTO MENSUAL 2020
Campero, Pick-Up, Camioneta, Camión o similar	<2000	\$ 5.909.000,00
	>=2000	\$ 8.501.000,00
Vehículos con capacidad de carga de 3 Ton o más		\$ 11.538.000,00

Es así, que se solicita tener en cuenta los anteriores salarios y tarifas máximas fijadas para efectos de planear sus solicitudes de contratación durante la vigencia 2021.

Atentamente,



FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIE
Director de Gestión Contractual

Elaboró y proyectó: Manuel Dario Jaime Vásquez
Profesional Senior
Dirección de Gestión Contractual